

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



**PROSPERIDAD Y BIENESTAR**

***POR: MAGISTER WILMAN PEBE HEREDIA***

# **P**ROSPERIDAD Y **B**IENESTAR

**PROSPERIDAD:** Significa el desarrollo favorable en los aspectos económicos y sociales, es aplicada al desarrollo intelectual, espiritual y corporal de cada uno de los peruanos en forma equitativa y solidaria.

**BIENESTAR:** Lograr la satisfacción natural de las necesidades básicas que nos permitan vivir dignamente en paz y armonía entre todos los peruanos.



*“Las manos y el corazón azul representan el esfuerzo que todos los peruanos debemos realizar para construir la gran nación peruana con Prosperidad y Bienestar “*

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



- Las Naciones son el conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común. (CULTURA)
- Las Naciones crean Estados en un territorio determinado, para organizarse política y jurídicamente con órganos de gobiernos propios.
- Los Estados REPUBLICANOS emplean sistemas políticos como reglas o principios racionalmente enlazados entre si, para gobernar la nación basándose en el imperio de la ley y la igualdad de todos ante la ley.
- Los Órganos de Gobiernos propios, se eligen para gestionar, administrar y ejecutar el deseo de las naciones.
- La República es el gobierno de la ley mientras que la Democracia significa el gobierno del pueblo.
- Los dueños del territorio, de su destino y de su forma de CONVIVENCIA Y DESARROLLO SOCIAL son las PERSONAS QUE INTEGRAN LAS NACIONES.

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



- En el Perú **existen varias naciones originarias como culturas y etnias** que habitan en diferentes lugares del territorio nacional.
- El Perú tiene un Sistema Político basado en la **Democracia Representativa** de acuerdo a una División Política Territorial y no de acuerdo a la pluriculturalidad de naciones y etnias existentes en el país.
- **Los Partidos Políticos,** representados en el Poder Legislativo han definido las normas y reglas del Sistema Político Democrático Representativo.
- **El Estado Peruano, según la Constitución,** es **UNITARIO** y sus deberes son: Defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL que se fundamenta en la justicia y en el DESARROLLO INTEGRAL Y EQUILIBRADO DE LA NACIÓN.
- **El Sistema Político OBLIGA,** a los ciudadanos del Perú, a elegir al Presidente de la República, Vicepresidentes y a 130 Congresistas como sus representantes.

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



**El Presidente de la República** es el Jefe del Estado; Jefe del Gobierno; Jefe de las Fuerzas Armadas y Policiales; Personifica a la Nación; Preside el Sistema de Defensa Nacional; Administra la Hacienda Pública; Negocia los Empréstitos; Dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera a través de Decretos de Urgencia; Regula las transferencias arancelarias; Concede indultos y conmuta penas; Nombra Embajadores y Ministros Plenipotenciarios; Reglamenta las Leyes; Convoca al Congreso a Legislaturas Extraordinarias; etc.,etc.,etc....

**"HIPERPRESIDENCIALISMO"**

## CUATRO ÚLTIMAS ELECCIONES DEMOCRATICAS

### CANTIDAD NOMINAL Y PORCENTUAL DE CIUDADANOS

#### QUE NO VOTARON POR LOS PRESIDENTES ELEGIDOS EN LAS ÚLTIMAS CUATRO ELECCIONES PRESIDENCIALES

Año	Presidente Elegido	Electores Hábiles	Votos Válidos	0/0 votos Válidos	Ciudadanos que no Votaron por él o ella	0/0 Ciudadanos que no Votaron por él o ella
2001	Toledo Alejandro	14,906,233	3,871,167	25.97	11,035,066	74
2006	García Alan	16,494,906	2,985,858	18.1	13,509,048	82
2011	Humala Ollanta	19,949,915	4,643,064	23.27	15,306,851	77
2016	Fujimori Keiko	22,844,577	6,107,198	26.73	16,737,379	73
	Kuczynski Pedro	22,844,577	3,224,028	14.11	19,620,549	86

Nota: los datos de los electores hábiles y votos válidos en primera vuelta, han sido obtenidos de la ONPE al 27 de abril 2016.

CONCLUSION: SOMOS GOBERNADOS POR PRESIDENTES QUE NO HAN SIDO ELEGIDOS POR MAS DE LAS 3/4 PARTES DE LOS CIUDADANOS PERUANOS

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



PROSPERIDAD Y BIENESTAR

## ELECCIONES PRESIDENCIALES PERÚ 2016

OPCIONES	PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
	Votos	%	Votos	%
<b>No VOTARON, VOTOS EN BLANCO Y NULOS</b>	<b>7,561,811</b>	<b>33.0</b>	<b>5,760,947</b>	<b>25.2</b>
1. No votaron	4,167,824	18.2	4,566,569	20.0
2. En blanco y nulos	3,393,987	14.8	1,194,378	5.2
a. En blanco	2,225,449	9.7	149,476	0.7
b. Nulos	1,168,538	5.1	1,044,902	4.5
<b>Fujimori</b>	<b>6,115,073</b>	<b>26.7</b>	<b>8,549,205</b>	<b>37.3</b>
<b>Kuczynski</b>	<b>3,228,661</b>	<b>14.1</b>	<b>8,591,802</b>	<b>37.5</b>
Mendoza	2,874,940	12.5		
Barnechea	1,069,360	4.7		
García	894,278	3.9		
Otros	1,157,831	5.1		
<b>ELECTORES HÁBILES</b>	<b>22,901,954</b>	<b>100.0</b>	<b>22,901,954</b>	<b>100.0</b>

Fuente:

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Actas procesadas y contabilizadas: 100%

Publicado en:

César Vásquez: PERÚ: Política, Economía, Historia

<http://goo.gl/srZSBI>

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



En las últimas elecciones congresales han sido elegidos 130 Congresistas:

Partido Político	Cantidad	Militantes	0/0	No Militantes	0/0
Fuerza Popular	73	11	15	62	85
Frente Amplio	20	4	20	16	80
PPK	18	3	17	15	83
Alianza para El Progreso	9	2	2	7	98
Acción Popular	5	5	100	0	0
APRA	5	5	100	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>30</b>		<b>100</b>	

Fuente: Asociación Civil  
Transparencia, del 30 de abril de  
2016

Los Partidos Políticos se crean para que sus militantes profesen un ideario dispuesto por ley por la cual los ciudadanos se sientan representados y en este caso **100 Congresistas no tienen ningún ideario , solo intereses privados y no representan a nadie.**



## ANÁLISIS LÓGICO

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



La era Republicana se inicia cuando se redacta la primera Constitución en 1823 y fue gestada por **91 Constituyentes donde prevalecían abogados y eclesiásticos y ningún representante de las diferentes naciones originarias del Perú y hasta la fecha el contenido de la Carta Magna mantiene una Cultura que trata de imponerse en todo el país, concentrando el poder en el Presidente de la República.**



# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



## "NADA NOS UNE, TODO NOS DESUNE"

El Perú es un conglomerado de culturas y etnias donde sus costumbres, credos y lenguas son diferentes y por lo tanto las leyes nunca pueden ser homogéneas y aplicables a todos por igual, a menos que sean Diferenciadas y/o Acordadas, esto es una utopía hoy en día. Esta es la razón de tanta polarización y Conflicto.



# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



PROSPERIDAD Y BIENESTAR

La Democracia Representativa en el Perú, se basa en la división política del territorio nacional por Departamentos y no en la representación de las naciones, que incluyan a los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, y otras organizaciones sociales, que de una u otra manera son potencialmente afectados por las decisiones que se toman en el Congreso y del cual no tienen ni voz ni voto.



DIVISIÓN POLÍTICA DEL PERÚ  
24 DEPARTAMENTOS Y UNA PROVINCIA  
CONSTITUCIONAL

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



Los RESULTADOS de las Gestiones Públicas de los diferentes Gobiernos de la era Republicana, se reflejan en esta diapositiva:





## CONCLUSIONES LÓGICAS

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



- Somos gobernados por Presidentes y Congresistas de acuerdo al Sistema Político IMPUESTO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS y que sólo representan a una minoría de ciudadanos que no superan el 26 % de la población hábiles para votar.
- El 33% de ciudadanos hábiles que no han votado o han votado en blanco o nulo, ha sido superior a cualquier candidato a la Presidencia o Congresista de la República, en estas últimas elecciones.
- El Congreso de la República no representa a los ciudadanos del país porque **solo son 23.08% de militantes** en los partidos políticos. Los demás Congresistas son invitados por ellos y representan a sus propios intereses.
- Los deberes del Estado Peruano de acuerdo a la Constitución no se cumplen.
- El imperio de la ley **NO CONCERTADO**, es causal de los conflictos sociales y la polarización entre peruanos.

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



- El Sistema Político basado en la Democracia Representativa no representa a la gran mayoría de peruanos y ES EL RESPONSABLE DE TANTA DESIGUALDAD.
- Como resultado de este Sistema Político **impuesto por los Partidos Políticos** tenemos un país **polarizado** sin una NACIÓN INTEGRADA EN BASE A LA PLURICULTURALIDAD, además de encontrarse AISLADA GEOGRAFICA Y DEMOGRAFICAMENTE.
- LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEMOCRÁTICA PRODUCTO DE UN PACTO NACIONAL, NO EXISTE
- La concentración del Poder en EL CARGO DE Presidente de la República, es fuente de corrupción y autoritarismo y es inversamente proporcional al significado de Democracia a pesar del equilibrio de poderes.



## RESULTADO

**“196 AÑOS DE VIDA REPUBLICANA CON EXTREMA POBREZA, ALTÍSIMA CORRUPCIÓN, MALA EDUCACIÓN, DESNUTRICIÓN Y FALTA DE VALORES”**

**“SOMOS UN PAÍS CONFLICTIVO Y POLARIZADO”**

**“EL ACTUAL SISTEMA DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO NO FUNCIONA”**

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



SI CONTINUAMOS CON EL **ACTUAL SISTEMA POLÍTICO**, A LARGO PLAZO **LAS DIFICULTADES DEL PERÚ** TENDRÁN QUE VER CON:

1. ***LA APLASTANTE CORRUPCIÓN***
2. ***EL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA***
3. ***LA PÉSIMA EDUCACIÓN,***
4. ***EL DEFICIENTE SISTEMA DE SALUD,***
5. ***LAS DEBILIDADES EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA,***
6. ***LA BAJA PRODUCTIVIDAD,***
7. ***EL ALTO NIVEL DE INFORMALIDAD.***
8. ***LA DESIGUALDAD SOCIAL,***



## ALTERNATIVA DE SOLUCION

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



## ALTERNATIVA DE SOLUCION

*Potenciar el modelo democrático representativo, agregando elementos doctrinarios del modelo **DEMOCRATICO DELIBERATIVO Y PARTICIPATIVO**, como parte del Sistema Político, donde LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS CON PERSONERIA JURIDICA DE DERECHO PUBLICO QUE SEAN DE ALCANCE NACIONAL, sean los representantes de la nación peruana para dirigir los destinos de nuestra Patria, organizándose en un **PACTO NACIONAL** donde la sustentación de los temas se BASAN EN PREMISAS VERDADERAS Y EN EL RAZONAMIENTO DEDUCTIVO, y los acuerdos que se tomen, determinarán la VERDAD CONCERTADA que se transformará en normas vinculantes para su cumplimiento por la sociedad peruana.*

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



DE  
M  
OC  
RA  
CIA

DE  
LIB  
ER  
ATI  
VA





## FUNCIONES DEL PACTO NACIONAL

1. **DEFINE**, la Visión de país, los Objetivos Nacionales; el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional y Políticas de Estado (PLAN DE ESTADO O PLAN NACIONAL), propuesto por el Órgano de Planeamiento y Presupuesto del **PACTO NACIONAL**.
2. **APRUEBA**, el Presupuesto Nacional y la Cuenta General de la República, propuesto por el Órgano de Planeamiento y Presupuesto del **PACTO NACIONAL**
3. **CONTROLA**, el cumplimiento de los Objetivos y Metas de los Organismos del Estado a través deL Órgano de Control del **PACTO NACIONAL** recaído en la **CONTRALORÍA DE LA REPÚBLICA**.

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



## FUNCIONES DEL PACTO NACIONAL

- 4. *NOMBRA***, al Jefe de Gobierno; al Jefe de Planeamiento y Presupuesto; al Jefe de la Contraloría de la República; al Jefe del Sistema Judicial y a los Jefes de las Organizaciones Autónomas del Estado y **RATIFICA** al Jefe de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- 5. *PROMULGA*** los acuerdos y crean las Leyes.

***Todos los acuerdos son vinculantes y no existe inmunidad para los representantes de las Instituciones del PACTO NACIONAL. Sino se llega a un acuerdo, se somete a referéndum.***

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



## INTEGRANTES DEL PACTO NACIONAL

*EL PACTO NACIONAL, estará constituido por representantes de Instituciones con personería jurídica de derecho público con alcance nacional, de los dominios o campos:*

### *POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL*

*Las Instituciones del PACTO NACIONAL representadas en las diferentes Regiones, serán los Fiscalizadores del cumplimiento del PLAN DE ESTADO O PLAN NACIONAL en su Región.*

***Las INSTITUCIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, se sujetarán a una estructura organizacional estándar con Estatutos de democracia deliberativa, participativa y representativa, con elecciones llevadas a cabo por la ONPE. (un voto un afiliado)***

***Los ciudadanos del Perú se afiliarán libremente a cualquier Institución y serán registrados en la RENIEC en su respectivo Documento de Identidad.***

***LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, elegirán a sus representantes de acuerdo a sus costumbres o institucionalmente.***



## EL PACTO NACIONAL

*EL PACTO NACIONAL, será responsable de la CONDUCCION del Estado Peruano por 7 años y tendrá al Órgano de Planeamiento y Presupuesto, como su principal Concejero para la toma de decisiones que estará conformado por profesionales técnicos calificados con altos grados académicos y/o con experiencia comprobada representativos de las Instituciones que conforman el **PACTO NACIONAL**.*

*La base del Plan de Estado o Plan Nacional, proviene de las propuestas de las Instituciones Regionales y de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos.*

*Se adscriben las funciones del ACUERDO NACIONAL ACTUAL; CEPLAN Y PROGRAMACION PRESUPUESTAL DEL MEF, al Órgano de Planeamiento y Presupuesto del PACTO NACIONAL.*



## EL GOBIERNO

*Será representado por un JEFE DE GOBIERNO, nombrado por EL **PACTO NACIONAL**, para EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO NACIONAL dispuesto en el PLAN DE ESTADO O PLAN NACIONAL, a través de los Ministerios y los JEFES REGIONALES, Será el responsable de la Administración de los Recursos del Estado por 5 años como máximo.*

*Los JEFES REGIONALES, serán elegidos por los representantes de las Instituciones de cada REGION, en Concurso Público y darán cumplimiento a lo dispuesto en el PLAN DE ESTADO O PLAN NACIONAL, siendo ellos, Licenciados en Administración de la Gestión Pública como mínimo.*



## EL SISTEMA JUDICIAL

*Será representado por un Jefe del Sistema Judicial, nombrado por **EL PACTO NACIONAL**, encargado de la administración de justicia, por 5 años como máximo.*

*Será responsable de la conducción de la carrera pública judicial respetando las jerarquías correspondientes y los años de servicio.*

*Nombrará a profesionales Doctores, Master y Licenciados en Derecho de acuerdo a la jerarquía correspondiente a su organización, para desempeñarse como Autoridades judiciales a nivel nacional y regional.*



## LOS ORGANISMOS AUTONOMOS

*Será representado por un Jefe del Organismo, nombrado por **EL PACTO NACIONAL**, encargado de sus funciones y responsabilidades, por 5 años como máximo.*

*Será responsable de la conducción de la carrera pública respetando las jerarquías correspondientes y los años de servicio.*

*Nombrará a profesionales Doctores, Master y Licenciados en la especialidad correspondiente de acuerdo a su jerarquía dentro de la organización.*



## LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL

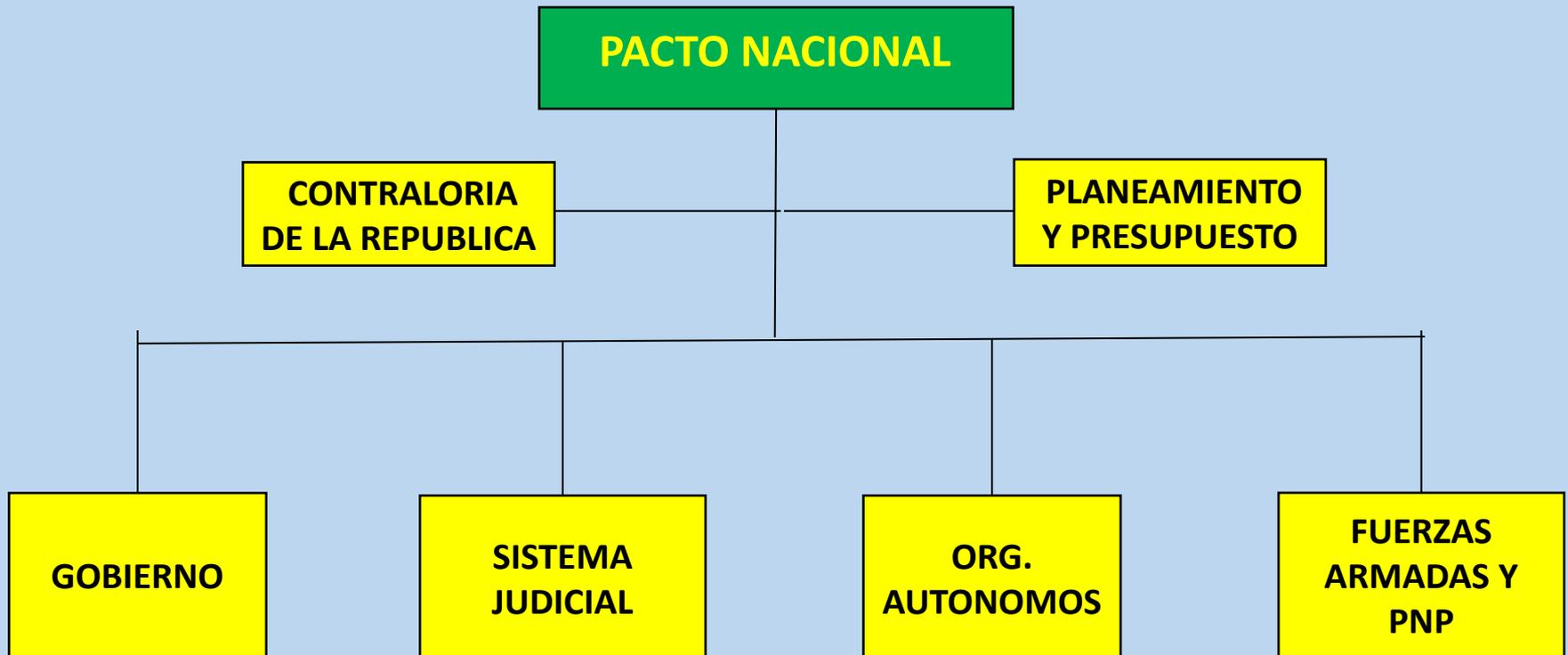
*Tanto el Jefe del COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS como el Jefe de la Policía Nacional, serán ratificados por **EL PACTO NACIONAL**, y estarán subordinados a éste.*

***EL PACTO NACIONAL**, Ratificará al Oficial de Mayor Graduación de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en situación de actividad que hayan sido formados desde cadetes en las Escuelas de Oficiales y haber seguido la Carrera Militar de acuerdo a sus normas y reglamentos.*

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



## ESTADO PERUANO





## RESULTADOS

- ❑ Se logrará la INSTITUCIONALIZACIÓN DEMOCRÁTICA de los dominios o campos: Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, requisito indispensable de toda democracia.
- ❑ La Democracia Deliberativa permitirá que los representantes institucionales se pongan de acuerdo en temas que, SISTÉMICAMENTE, sean beneficiosos para el desarrollo del pueblo peruano.
- ❑ La erradicación de la INMUNIDAD PARLAMENTARIA permitirá que toda argumentación se trate con ALTURA y RESPETO entre los representantes institucionales, QUE SERVIRA DE EJEMPLO A TODA LA SOCIEDAD PERUANA.
- ❑ Se erradicará las polarizaciones extremas y LOS CONFLICTOS SOCIALES, iniciándose una mejor convivencia Y ENTENDIMIENTO entre los peruanos.
- ❑ Existirá una mejor fiscalización política-técnica de parte del pueblo peruano a través de Las Instituciones Regionales en cumplimiento del Plan de Estado o Plan Nacional.
- ❑ Se erradicará la concentración del poder, madre de toda CORRUPCIÓN Y AUTORITARISMO, al ser distribuida entre todas las Instituciones Democráticas, incluyendo a los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos del Perú. Será el VERDADERO REFLEJO DEL EQUILIBRIO DE PODERES EN UNA DEMOCRACIA.



## RESULTADOS

- ❑ *Se fortalecerá la credibilidad en el Estado Peruano como país mas justo socialmente, jurídicamente respetuoso de los derechos humanos, optimizándose así, las inversiones privadas nacionales y extranjeras.*
- ❑ *Los funcionarios públicos estarán sujetos a la carrera pública en todos los organismos del Estado, desterrándose por siempre los nombramientos del personal de confianza y la intervención de los Partidos Políticos en el copamiento de los Organismos del Estado.*
- ❑ *Se iniciará automáticamente la necesidad de ser mejores personas desde el punto de vista cognitivo y de valores morales, cívicos y éticos*
- ❑ *En todos los sectores de la sociedad peruana se podrá aplicar la Democracia Deliberativa y Participativa, para minimizar las diferencias y optimizar la unión entre todos los peruanos, maximizando la EQUIDAD E IGUALDAD de derechos y deberes.*
- ❑ *Se logrará la integración Geográfica y Demográfica del país, COMO PRINCIPIO ESENCIAL DEL DESARROLLO ORDENADO Y DESCENTRALIZADO DEL TERRITORIO NACIONAL.*

# PROSPERIDAD Y BIENESTAR



# GRACIAS

# **PROSPERIDAD Y BIENESTAR**



**PROSPERIDAD Y BIENESTAR**

***POR: MAGISTER WILMAN PEBE HEREDIA***